Tabla 17. Relación de elementos de dotación de habitaciones

ELEMENTO	CANTIDAD	CANTIDAD EN LA UNIDAD OPERATIVA	TIPO DE BIEN	CUMPLIMENTO		OBSERVACIÓN
				SI	NO	
Cama sencilla con entablado completo (distancia entre tablas no mayor a 6 cm) de acuerdo con las definiciones y características de la NTC2306 *ver nota aclaratoria 1	1 para cada persona	100	NO CONSUMIBLE	x		Ver anexo foto No. 1 Tabla 17
Cama doble con entablado completo (distancia entre tablas no mayor a 6 cm), con 1 colchón, forro de colchón, 2 almohadas, 2 forros de almohadas, 2 juegos de cama, 2 cobijas y 1 cubre lecho de acuerdo a las medidas de la cama doble y cumpliendo con el resto de características planteadas para dotación y lencería de camas sencillas.	1 por Unidad Operativa	1	NO CONSUMIBLE	x		Ver anexo foto No. 2 Tabla 17
Esta cama estará ubicada en la habitación para relaciones afectivas e intimidad						
Colchón de acuerdo con las medidas de la cama sencilla, con una altura mínima de 17 cm de acuerdo con las definiciones y características de la NTC 2094.	1 para cada persona	100	NO CONSUMIBLE	x		Ver anexo foto No. 3 Tabla 17
*Ver nota aclaratoria 2, 3 y 4						
Forro para Colchón semi-ortopédico de material tona anti fluido tipo hospitalario para cama sencilla, que cubra la totalidad del colchón y con cierre de cremallera.	1 para cada cama	100	NO CONSUMIBLE	x		Ver anexo foto No. 4 Tabla 17
Almohada para adulto	2 para cada persona	200	NO CONSUMIBLE	x		Ver anexo foto No. 5 Tabla 17
Forro para almohada en material tona anti fluido tipo hospitalario que cubra la totalidad de la almohada y con cierre de cremallera.	2 para cada persona	200	NO CONSUMIBLE	x		Ver anexo foto No. 6 Tabla 17
Mesa de noche con espacio de almacenamiento de objetos personales de la persona mayor *Ver nota aclaratoria No. 4.	1 para cada persona	100	NO CONSUMIBLE	x		Ver anexo foto No. 7 Tabla 17
Armario mediano en material de fácil limpieza y desinfección (higiénico sanitario)	1 para cada persona	100	NO CONSUMIBLE	x		Ver anexo foto No. 8 Tabla 17
*Ver nota aclaratoria No. 5.						
Sistema de llamado continuo tipo timbre por habitación y por batería sanitaria, y en caso de personas mayores postradas uno por cama (ley 1315 de 2009)	1 por espacio de habitación, 1 por batería sanitaria, y 1 para cada cama de persona mayor postrada.	55	NO CONSUMIBLE	x		Ver anexo foto No. 9 Tabla 17
Hna. Elia Edit Mendoza Avilez		Juan David Sanchéz Martínez				
Cordiandora		Tecnico Ambiental				

Tabla 17. Relación de elementos de dotación de habitaciones





Fotografía No. 1 Cama sencilla



Fotografía No. 2 Cama doble



Fotografía No. 3 Colchón de cama sencilla



Fotografía No. 4 Forro para Colchón semi-ortopédico

Tabla 17. Relación de elementos de dotación de habitaciones



Fotografía No. 5 Almohada para adulto



Fotografía No. 6 Forro para almohada



Fotografía No. 7 Mesa de noche



Fotografía No. 8 Armario mediano

Tabla 17. Relación de elementos de dotación de habitaciones



Fotografía No. 9 Sistema de llamado